



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00711-00
CUADERNO: 2- EJECUTIVO

Bogotá D.C., cuatro (04) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

En atención a los escritos que anteceden y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

TENER en cuenta para todos los fines legales pertinentes, que la parte demandada se tiene por notificada de conformidad con el artículo 8º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, conforme la certificación que obra bajo el radicado 23 del expediente virtual cuaderno # 2 Ejecutivo, quien, dentro de la oportunidad legal concedida, dejó vencer el término en silencio.

De otra parte, téngase por agregado lo manifestado por la EMPRESA SEGURIDAD SHALOM, mediante correo del 31 de enero de 2024 que obra bajo el radicado 25 del expediente virtual – cuaderno # ejecutivo.

Ahora, atendiendo la solicitud que obra bajo el radicado 24 y 27; la Consulta de títulos del Banco Agrario (radicado 28.1) y la autorización del ejecutado Daniel Arenas Sandoval, radicado 31 y 38 del expediente digital.

Se ordena la entrega a la demandante señora YURY NATALIA MARTINEZ RIVERA de los títulos que se encuentran consignados a órdenes de este despacho y para el presente proceso así:

- 1) 400100008974571 \$ 473.824 del 04/08/2023
- 2) 400100009011112 \$ 481.968 del 06/09/2023
- 3) 400100009047123 \$ 481.968 del 05/10/2023
- 4) 400100009086165 \$ 481.968 del. 07/11/2023
- 5) 400100009134467 \$ 414.863 del 11/12/2023
- 6) 400100009155585 \$ 254.550 del 26/12/2023
- 7) 400100009170244 \$ 406.358 del 05/01/2024
- 8) 400100009190001 \$ 1.015.712 del 30/01/2024

Secretaria proceda de conformidad y déjese las constancias del caso.

Se reconoce a JUAN NICOLÁS GONZÁLEZ CANASTERO, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Militar Nueva Granada, como apoderado judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido visible a folio 36 del expediente cuaderno # 2 Ejecutivo.


NOTIFÍQUESE

VG

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 044
HOY: 05 de abril de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria